

RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 VERSIÓN: 01 Página

RESOLUCIÓN No. 0420

(25 DE NOVIEMBRE DE 2020)

"Por medio de la cual se aprueba una modificación a una garantía"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Suministro Nº 054 del 30 de octubre de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y DIEGO ALEXANDER PERDOMO DIAZ, por valor de \$83.203.820,00, DOS (02) MESES de plazo y cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS, MUEBLES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA SEDE DE ATENCIÓN AL USUARIO Y OFICINAS PRIORIZADAS DEL IBALSA. E.S.P. OFICIAL
- 2.- Que se suscribió acta de inicio del 12 de noviembre de 2020, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias.

Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.

3.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. I-100002953, expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, el 19 de noviembre de 2020, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR \$16.640.764,00	
Cumplimiento del contrato	12/11/2020	13/07/2021		
Calidad y correcto funcionamiento	12/11/2020	13/01/2022	\$16.640.764,00	

Dada en Ibagué.

CÚMPLASE:

cretaria Geheral

laboró: Dolly Camacho-Técnico Administrativo II - Gestión Jurídica y Contractual IBAL



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS CRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSU52R000000045

No. PÓLIZA 1-100	002953	No. ANEXO	2		No. CERTIFICADO	18040751	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMEI	OTF				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/11/2020	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA	DESDE	VIGENCI	A HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL C	ERTIFICADO HASTA
00:00 Horas del	12/11/2020	24:00 Horas del	13/01/2022	- Thomas	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	PERDOMO DIA	Z, DIEGO ALEXANI	DER				No. DOC. IDENTIDAD	14,398,005
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 41-65 BARRIO CALARCA				TELÉFONO	3005512223		
ASEGURADO	ADO EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.			No. DOC. IDENTIDAD	800,089,809-6			
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO). 1-04 BARRIO LA	POLA				TELÉFONO	2611298
BENEFICIARIO	EMPRESA IBAG	UEREÑA DE ACUE	DUCTO Y ALCANTA	ARILLADO	IBAL S.A. E.S.P.		No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3, NO	. 1-04 BARRIO LA	POLA				TELÉFONO	2611298

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUYO OBJETO ES PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1-0054 ,

SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS, PRIORIZADAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL MUEBLES Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA SEDE DE ATENCION AL USUARIO Y OFICINAS

nombre del amparo	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas dei 12/11/2020	24:00 Horas del 13/07/2021	16,640,764.00	0.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 12/11/2020	24:00 Horas del 13/01/2022	16,640,764.00	0.00
		, and the same of		
		2	į	
	J-1 a de la companya			
	CATA COLOR	Š	j	
		TOTAL ASEGURADO	33,281,528.00	

40.00	INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
	NUBIA EMPERATRIZ MAZUERA ROBAYO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF, LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO,	. Fecha de Pa	go: 19/11/2020

PRIMA BRUTA	\$	00,0
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA	PA A MINISTRAL	
PRIMA NETA	\$	0.00
GASTOS EXP.	\$	9.00
IVA	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	0.00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DIL IGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

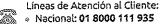
EL TOMADOR 1/10 ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O AMEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MICALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MIDISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NECOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA CORERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SECUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





Bogotá: 327 4712 - 327 4713

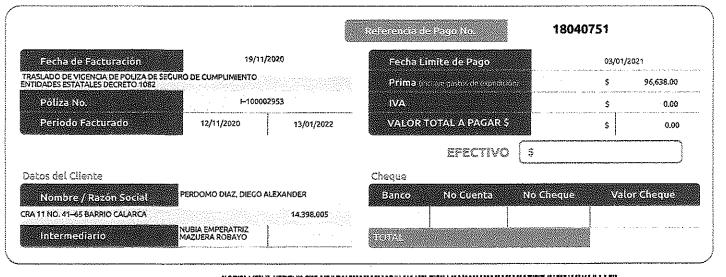
CÁMMRA COLOMBIANA DE LA IMFRAESTRUCTURA Y PÁSA



- CLIENTE-

			Reference de Pago No	18040751	
Fecha de Facturación	19/11/2	2020	Fecha Limite de Pago	03/01/20	21
ISLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGU FIDADES ESTATALES DECRETO 1082	RO DE CUMPLIMIENTO		Primasuschyenasioside expedicións	\$	96,638.00
Póliza No.	I-100000	2953	IVA	\$	0.00
Periodo Facturado	12/11/2020	13/01/2022	VALOR TOTAL A PAGAR \$	\$	0.00
		'	EFECTIVO (\$		
tos del Cliente			Cheque		
N / N	PERDOMO DIAZ, DIEGO A	LEXANDER	Banco No Cuenta No G	negue Val	or Cheque
Nombre / Razon Sedial		And the second second second second			
11 NO. 41-65 BARRIO CALARCA		14.398.005			
Intermediario	NUBIA EMPERATRIZ MAZUERA ROBAYO		TOTAL		
preciado Ciiente:					
No se acestian pogos parciales.				ESPACIO PARA	EL TIMBRE
v repliker su paga de fermi, presencia, y aus el caj	orn del bondol simicanismos pro-	santa osto boliaka da taga ida pati	n page of league of processors are becaused as the professions.		
			nffaca en el concre onado de la gotina y en la cerátola de		
a list clic hat 068 cold quida carrup cliat					
			ÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NÍT 868.037.013-6, 4		
	*	•	ga botesa. Po caso de de lo lundo del ebeculo se esto ará		
trado dal 2015 de acuendo partira est no estido po plo Pare sectivos el poga a través del botico PSE, Ingres					
	р бых то, мужсье и премы ирхіція		over za mega dia y como nere e proteste e pago. Nere za mega vide Elbergy (Billoto haga City y comó i) t		
		,	ECIBO DE PAGO		

- BANCO -



Corresponsales

OPCIÓN1



(415)7709998434219(8020)00000018040751(3900)000000000000(96)2021010

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018040751(3900)000000000000(96)20210103



Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A. 860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1













OPCIÓN 2









Banco de Bogotá 🌑











RESOLUCIONES AMPLIACIÓN ACTAS DE INICIO



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2020-12-01 09:20

RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS AMPLIACION A.I. CONT 029-20 JULIO CESAR BELTRÁN.pdf (~238 KB)

RESOLUCION Y PÓLIZAS AMPLIACION A.I. CONT 054-20 DIEGO A. PERDOMO.pdf (~385 KB)

RESOLUCION Y PÓLIZAS AMPLIACION A.I. CONT 048-20 FABIO A. CAMACHO.pdf (~455 KB)

RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS AMPLIACION AI CONT 043-20 MÓNICA MARCELA CÁRDENAS.pdf (~128 KB)

Jaquita buen día, adjunto envío Resoluciones de los contratos que relaciono a continuación:

- cont 029-20 Julio César Beltrán
- Con t 054-20 Diego A. Perdomo
- Cont 048-20 Fabio Camacho
- cont 043-20 Mónica Marcela Cárdenas